



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA

ACTA DE INICIO No. 00922745

Florencia Caquetá, 18 de junio de 2026

CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 126-2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	3 de junio de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS INFECCIOSOS (CORTO PUNZANTES, ANATOMOPATOLÓGICOS, BIOSANITARIOS, FÁRMACOS VENCIDOS, RACTIVOS LÍQUIDOS QUÍMICOS, CONTENEDORES PRESURIZADOS, SÓLIDOS CONTAMINADOS CON QUÍMICOS, PILAS, LUMINARIAS, RAEES, TONNERS) GENERADOS EN EL LOTE NO. 01. ESM BAS 12 Y SUS SATELITES (BIMEJ, BICAZ, BASCN, BAEV 19)	
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$8.949.000,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDOS	
CONTRATISTA	INCINERADOS DEL HUILA S.A.S. E.S.P. (INCIHUILA S.A.S. E.S.P.) identificado con Nit. No. 813.005.241-0, representada legalmente por su suplente JEFFERSON CHAUX GIRON identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.802.670 expedida en Neiva (Huila)	
SUPERVISOR	SP. LUIS ANTONIO SAAVEDRA PIÑEROS, identificada con cédula de ciudadanía No. 17.420.654, de Medicina Laboral o quien hagan sus veces en el cargo, debidamente nombrado mediante Resolución No. 2026191016246973 del 22 de mayo de 2026	
LUGAR DE EJECUCION	Una vez suscrito el acta de inicio del contrato los servicios objeto del futuro contrato se prestarán en el departamento del Caquetá donde se encuentran las siguientes unidades:	
	GRUPO No 01. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS 12 "GR. FERNANDO SERRANO URIBE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES DEL CAQUETÁ.	
	Instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate No. 12 "Gr. Fernando Serrano Uribe" BAS12 - Calle 16 No. 16 – 00 Barrio Centro en la ciudad de Florencia	Florencia (Caquetá)
	Instalaciones del Batallón De Ingenieros N° 12 ESM-BIMEJ 12-KM7 VEREDA VENECIA	Venecia (Caquetá)
	Instalaciones del Batallón De Infantería N° 36 ESM-BICAZ - KM 7 VEREDA SIBERIA	San Vicente Del Caguán (Caquetá)
	Instalaciones del Batallón De Apoyo Serv. Contra El Narcotráfico ESM-BASCN	Larandia (Caquetá)
	Instalaciones del Batallón Energético vial N°9 ESM-BAEEV N°19- KM 1 VIA EL DONCELLO	Puerto Rico (Caquetá)
Nota 1: Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será la ciudad de Florencia del Departamento del Caquetá.		
Nota 2: Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la ejecución del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.		
FECHA DE INICIO	18 de junio de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de diciembre de 2026	



Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co
Página 1 de 2

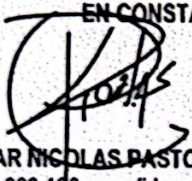


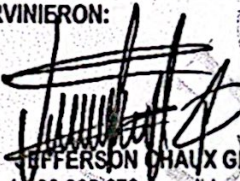


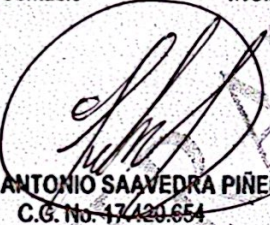
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA

El día 18 de junio del 2026, reunieron el señor T.C EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES, Director de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA", INCINERADOS DEL HUILA S.A.S. E.S.P. (INCIHUILA S.A.S. E.S.P.) identificado con Nit. No. 813.005.241-0, representada legalmente por su suplente JEFFERSON CHAUX GIRON identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.802.670 expedida en Neiva (Huila), y el (la) señor (a) SP. LUIS ANTONIO SAAVEDRA PIÑEROS, identificada con cédula de ciudadanía No. 17.420.654, de Medicina Laboral o quien hagan sus veces en el cargo, debidamente nombrado mediante Resolución No. 2026191016246973 del 22 de mayo de 2026, en su calidad de supervisor(a) del contrato, con el fin de dejar constancia de la Iniciación de la Aceptación de Oferta No. 126 del 03 de junio de 2026, de acuerdo con el objeto descrito en la cláusula tercera, obligaciones y con los términos de Inicio y de terminación relacionados anteriormente:

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:


TC. EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES
C.C. No. 80.083.130 expedida en Bogotá D.C.
Director de la Central Administrativa y Contable
NIT. 901.540.902-3
CONTRATANTE


JEFFERSON CHAUX GIRON
C.C. No. 1.003.802.670 expedida en Neiva (Huila)
INCINERADOS DEL HUILA S.A.S. E.S.P.
EL CONTRATISTA


SP. LUIS ANTONIO SAAVEDRA PIÑEROS
C.C. No. 17.420.654
SUPERVISOR

Angie Vanesa Rivera R.
Elaboró: PS. Angie Vanesa Rivera Ramírez
Comité Jurídico Evaluador CENAC Florencia.


Revisó: PS. Eliana Valencia Orrego
Comité Económico Evaluador CENAC Florencia


Vo. Bo. ANGIE PAOLA SANABRIA
Oficial de Contratación

